

Bases legales Sorteo en Instagram - Festival Mar de Mares

Vigente del lunes, 14 de septiembre al domingo 20 de septiembre de 2020

1. Promotor

El Consorcio de Turismo y Congresos de A Coruña, en colaboración con el Festival Mar de Mares, es el promotor de este sorteo que consiste en:

-Una noche de hotel con desayuno en el Hotel Riazor de A Coruña para dos personas la noche del 26 al 27 de septiembre.

-Participación para dos personas en la actividad Cocina a Bordo, con paseo en la goleta Juan de Lángara y degustación a bordo a cargo de Iván Domínguez, chef del Restaurante Nado, el 26 de septiembre de 2020 en el Festival Mar de Mares.

2. Ámbito territorial y participantes

La promoción se desarrollará en ámbito nacional y en ella podrán participar todas las personas físicas mayores de edad y residentes en territorio español. Entrarán en el sorteo todas las personas que comenten en la promoción hasta las 23.59 horas del 20 de septiembre de 2020.

Turismo de A Coruña descartará aquellas participaciones que sean fraudulentas.

En la promoción no podrán participar los empleados de la compañía organizadora así como cualquier persona profesionalmente implicada en esta promoción.

A todos los efectos, serán identificados como participantes cada una de las personas físicas que comenten en la promoción, que hayan dado a Me Gusta a la página de Turismo de A Coruña y Festival Mar de Mares en Instagram y que comenten en la publicación mencionando a dos personas.

Turismo de A Coruña se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción.

3. Modo de participación

Para participar en el sorteo los usuarios deberán seguir a las cuentas de @corunaturismo y @festivalmardemares en Instagram, darle a me gusta al post que se publique en la cuenta de Instagram de @corunaturismo y comentar en esa imagen mencionando a dos amigos con los que le gustaría asistir al Festival.

Cada participante puede participar las veces que desee mencionando a amigos diferentes. El premio será para la persona que publicó las menciones.

4. Duración de la promoción

La promoción empezará el día 14 de septiembre de 2020 desde el momento de publicación del sorteo en el perfil de Instagram de Turismo de A Coruña y finalizará el 20 de septiembre de 2020 a las 23:59 horas. Una vez finalizado este período se procederá al sorteo del regalo a través de una plataforma online de generación de sorteos.

El ganador será anunciado en los comentarios de la publicación y contactado por mensaje privado a través de la aplicación.

Si en el plazo de 2 días (el 23 de septiembre de 2020) el ganador no responde al contacto de Turismo de A Coruña se entenderá que renuncia al premio y se proclamará ganador al reserva de la lista de espera. Y así consecutivamente hasta hacer entrega del premio que tendrá que ser disfrutado el día 26 de septiembre.

5. Premios

El premio no podrá ser canjeado por su valor en metálico.

El premio sólo se entregará a nombre del ganador.

En caso de que el ganador renuncie a su premio, Turismo de A Coruña se reserva el derecho de su uso o de su reparto en función de las necesidades del momento.

6. Cesión de derechos

Los ganadores podrán ser objeto de filmación o grabación en la entrega del premio. Por ello, con la mera participación en esta promoción consienten expresamente que la compañía organizadora pueda utilizar sus datos personales, fotografías, vídeos, voz o cualquier otro soporte para informar sobre la misma promoción. Dicha cesión se realizará con carácter gratuito y sin limitación territorial durante un período máximo de 1 año.

Turismo de A Coruña se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la promoción cuando ocurran causas justificadas que impidan su normal desarrollo o término.

7. Datos de los participantes

A los efectos de lo previsto en la normativa sobre la protección de datos de carácter personal Turismo de A Coruña informa de que los datos recogidos de usuarios participantes formarán parte de un fichero automatizado de datos, propiedad de Turismo de A Coruña que será utilizado con fines de: prospección comercial en relación con los productos y servicios de Turismo de A Coruña; gestión y tramitación de la participación en el concurso; y comunicación, asignación y entrega del premio en su caso.

Turismo de A Coruña se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y de su deber de guardarlos, y adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta, en todo caso, del estado de la tecnología. Los usuarios podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición ante Turismo de A Coruña.

8.Desvinculación de Instagram

Instagram no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Instagram, y es consciente de que está proporcionando su información a Turismo de A Coruña y no a Instagram. La información que proporcione sólo se utilizará para tramitar la participación del participante y para comunicarle el premio en caso de que resultara ganador.

_ ANEXOS

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del organizador, y que afecte al normal desarrollo del sorteo, Turismo de A Coruña se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma.

Turismo de A Coruña se reserva el derecho a realizar modificaciones o anexos sucesivos sobre mecánica, premios o sorteos, siempre que no perjudiquen a los participantes en la promoción.